



DOCUMENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato se debe ser modificado si alterado en alguno de sus apartados)
(En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Nombre del Programa: Programa de Maestría en Ingeniería de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (Universidad Autónoma de San Luis Potosí)

Nombre del Proyecto Temático: Proyecto de Infraestructura y Equipamiento

Como se reportó en el año UCSP/RICARDOS/2017 el proyecto se reportó como proyecto de infraestructura y equipamiento, en adelante en el presente formato se proyectó la infraestructura debido a la reducción del recurso en los puntos de apoyo al equipamiento.

Objetivo General: Otorgar las condiciones para que el proceso académico opere de la manera más eficiente que ofrece la comunidad universitaria de San Luis Potosí en relación a la contratación de los planes y programas de estudio de la carrera de ingeniería industrial en la Unidad Académica de Toluca.

Fecha de actualización: 2018
Ciclo escolar: 2018

Trimestre: III

Cuenta para el Proyecto 019 (Por mes y actividad)					
Subactividad	Actividad I	Actividad II	Actividad III	Actividad IV	Total
Otro	3,200,000.0	0.0	0.0	0.0	3,200,000.0
Equipamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	3,200,000.0	0.0	0.0	0.0	3,200,000.0

No.	Objetivo Educativo	Mes	No. Asesor	Acción	Recurso total asignado DFO	Fondo	Monto asignado por fondo	Monto reportado en DFO				TOTAL DEL MONTO ASIGNADO DFO	DIFERENCIAL POR EJERCICIO	% de Análisis del monto asignado
								Trimestre						
								% de 01-03-2017	% de 04-06-2017	% de 07-09-2017	% de 10-12-2017			
1	Ejecutar la infraestructura dentro de desarrollo de la carrera de ingeniería industrial en la Unidad Académica de Toluca	I	1.0	Laboratorio Toluca para el desarrollo de la carrera de ingeniería industrial	3,200,000.00	Otro	6,950,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,950,000.00	0.00	0.10
							Equipamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GRUPO TOTAL					3,200,000.00		6,950,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10

Informes elaborados por el M. en C. Carlos de la Cruz Encinas Aguilar
Presencia en el reporte de la información elaborada por la institución en el transcurso de la matrícula referente por proyectos educativos vinculados con la ejecución del Proyecto Asignado según sea el Puntos DFO.

Informe elaborado en las Obras realizadas con recursos del PROYECTO 019 referido en el presente Formato y presupuesto.

Resumen de los recursos y montos reportados en el presente Formato, en relación a los recursos asignados, según sea el formato establecido según sea el caso de los recursos asignados.

El depósito de recursos a la UCSP se realizó el 12 de septiembre de 2018, con lo que se dio paso a los trámites para el convenio de coordinación con el Instituto Estatal de Infraestructura y Planeación (IEIP), el cual se firmó con fecha 26 de septiembre de 2018 y fue remitido al Instituto por medio de oficio UCSP/RICARDOS/2018-2017, con el que se inició el proceso administrativo para dar a cabo la obra. La vez que se realizó el pago por la obra dependiente se verificó el recurso correspondiente al mes correspondiente, todo esto con fecha 11 de octubre de 2018, se realizó el primer reporte referencial para la elaboración de la obra.
El convenio suscrito con fecha 26 de septiembre de 2018 es para la obra "Laboratorio de Construcción de Taller de Ingeniería Industrial" por medio de la Acción Laborativa T-00 Estructura Habitac con Claves 1000000000 en la Unidad Académica de Toluca por un monto de \$3,200,000.00, con lo que el recurso total se dio COMPROMETIDO en su totalidad. Se adjunta un anexo al documento en referencia.

PRODUCTOS FINANCIEROS OBTENIDOS EN EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA
El presente informe se elaboró con los recursos asignados en el presente Formato y presupuesto.

El presente informe se elaboró con los recursos asignados en el presente Formato y presupuesto.







En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y logístico para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivas reglamentaciones.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, el proyecto ajustado y a las letras fundadoras reportadas en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al reflejado en el Convenio de colaboración correspondiente y las cuentas reportadas en cada uno de los trimestres se deben ser acumuladas, por lo que debe reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación anexa, son responsabilidad de la institución que la suscribió para respaldar autenticidad y los intereses de fiscalización. Cabe mencionar que el presente formato es de uso interno de la institución, la cual, al igual que la información anexa, deberá estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/10/2016
CONTRATO

Nombre de la institución: Universidad Intercultural de San Luis Potosí

Trimestre III

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Nombre del Proyecto General: Proyecto de Infraestructura y Equipamiento*

*Como se mencionó en el oficio UICSLP/RC40/2016-2017 el proyecto se registró como proyecto de infraestructura y equipamiento, sin embargo en el proyecto ajustado es proyecto de infraestructura debido a la reducción del recurso no fue posible apoyar el equipamiento.

No. Acción	Documento de Pago						Obra (Construcción), Bienes e Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes e Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra(Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / Bienes por adquirir	Monto por ejercer
TOTAL								0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: Se adjunta el presente convenio de coordinación entre el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa del Estado y la UICSLP para ejecución del fondo de fecha 20 de septiembre de 2016; así como recibe serie B folios 818 donde se anexa la Insuficiencia del recurso a esta dependencia.

Lic. Sandra Patricia Gómez Puente
Administración

Lic. Victoria de Jesús Ponce Otero
Planeación y Desarrollo Institucional

Dra. Aurora Dávila Cornejo
RESPONSABLE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO (CONTADORÍA)



En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como a monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deba reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la requerirá para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.